



Oficio IAES No. 508/2014 Hermosillo, Sonora a 09 de diciembre de 2014 "2014: Año de la Salud Masculina"

C.P.C. EUGENIO PABLÓS ANTILLÓN AUDITOR MAYOR INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION Hermosillo, Sonora. Presente.

En atención a oficio No ISAF/AAE-3239-2014 de fecha 25 de noviembre, recibido el 26 de noviembre del presente, me permito presentar el programa de solventación para la valoración correspondiente por el personal adscrito al Instituto que usted dignamente representa.

1.- En el informe relativo al segundo trimestre de 214, se manifestó haber devengado recurso de ciertas partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recurso Devengados por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:







Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D. Comonfort y Paseo del Canal S/N Centro de Gobierno, 2do. Piso Ala Sur, Col. Villa de Seris, C.P. 83280 Hermosillo, Sonora. México | www.iaes.gob.mx





ÁNIVERSÁRIO IMPULSANDO EL DESARROLLO ACUÍCOLA EN SONORA

PARTIDA	CONCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACION	
					DEVENGADO VS ORIGINAL	DEVENGADO VS MODIFICADO
12101	Honorarios		878,399	1,159,819	1,159,819	281,420.26
25601	Fibras Sintéticas Hules y plásticos	25,000	49,000	59,227	34,227	10,227.00
31201	Gas		60,000	64,047	64,047	4,046.85
33301	Servicios de informática			17,400	17,400	17,400.00
V* 10	Servicios de				= 8.5	
33401	capacitación	25,000	25,000	112,800	87,800	87,800.00
38301	Congresos y				222.20	
8	convenciones Equipo	40,000	180,000	248,370	208,370	68,370.00
53101	médico y de laboratorio		7,200	26,536	26,536	19,336.46
53201	médico y de laboratorio		10,000	27,999	27,999	17,999.00

MEDIDA DE SOLVENTACION.

Se anexa cuadro descriptivo donde se manifiestan las razones que dieron lugar de haber ejercido ciertas partidas sin suficiencia presupuestal, tal y como fue señalado en la presente observación, así mismo, se anexa medidas para no reincidir en la presente observación.







À NIVERSARIO IMPULSANDO EL DESARROLLO ACUICOLA EN SONORA

2.- En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático" relativa al segundo informe trimestral 2014, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas, como se desglosa a continuación:

Periodo del Informe	Programada y no	Anotada sin
Trimestral	realizada	datos
II Trim, 2014	1	1

MEDIDA DE SOLVENTACION.

Se anexan medidas para no reincidir en la presente observación, así como la justificación de las variaciones en dos metas reportadas en el informe relativo al segundo trimestre de 2014, así mismo, las razones que dieron lugar a que se omitiera en su presentación en el mismo es debido a que en la primera meta de investigación aplicada a especies pesqueras que fue la meta anotada sin datos, se origino debido a que en el anteproyecto del presupuesto de egresos se consideraba como meta a una especie, sin embargo, la propuesta para gastos de operación por \$2,270,000 para 2014, fue recortada, porque la autorización final del presupuesto para este año fue por \$800,000 anuales, esto es recursos mensuales de \$33,000, mismos que serian ajustados en los meses de noviembre y diciembre, con esta cantidad de recursos estatales es inviable desarrollar la investigación en especies pesqueras, ya que el Instituto requiere de gastos de operación para la aportación al sector de pies de crías que ayuden al sostenimiento de los productores acuicultores de la entidad, sin embargo se considero la descripción de la meta sin datos, por que la investigación, está dentro de las funciones que emanan de nuestro decreto de creación y no se tuvieron recursos estatales para llevarla a cabo.

En cuanto a la meta de capacitación a productores, esta meta ya había rebasado en el primer trimestre lo programado al mes de Junio por esta razón no se manifestó en el formato referido, así mismo, la justificación de que no existen avances en este trimestre que en esta meta, el avance presentado del 52.50%, se deriva de que hubo proyectos y estudios ejecutados en materia de investigación y prospección de especies pesqueras y acuícolas que desafortunadamente no comprometía la ejecución de talleres o cursos de capacitación directos a los productores, aún cuando en estos el beneficiario fue el propio productor.







MEDIDA DE SOLVENTACION.

Se anexa conciliación entre las cifras contables y las reportadas en el formato observado, además de que se ponen a disposición y consideración las pólizas de diario, pólizas de ingresos, pólizas presupuestales, así como todos los cheques emitidos por el presente ejercicio fiscal, así como las medidas para no reincidir en la presente.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE

C.P. MAYRA ROSAS GOMEZ
DIRECTORA DE ADMON. Y FINANZAS

"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"



o. C.P. Eugenia Arguelles Canseco, Directora General de Auditoria de la Contraloría General del Estado de Sonora.

